

IV.2. Disposiciones relativas a la información alimentaria facilitada al consumidor y otras disposiciones complementarias en materia de etiquetado de los alimentos. Disposiciones específicas aplicables a las conservas.

Índice

1.3.- [REAL DECRETO 946/2003](#), de 18 de julio (BOE del 30), por el que se establecen **requisitos específicos de etiquetado para el espárrago blanco en conserva**.